PRESENTACIÓN DE OFERTAS
PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS /SUPERSIMPLIFICADOS
LUGAR Y PLAZO

Debido a la situación de estado de alarma por COVID-19 que sigue vigente en el momento de publicar el anuncio de licitación del expediente, no resulta posible concretar el lugar a efectos de presentación de ofertas.

Los registros administrativos se irán abriendo al público conforme lo permitan las distintas fases de la desescalada. Por tanto, con fecha 15/06/20 se publicará en el Perfil del Contratante la información del registro válido y admisible para la presentación de las proposiciones.

No tendrá aplicación a los procedimientos de contratación la posibilidad de presentación de documentos en cualquier otro registro público prevista en la Ley de procedimiento administrativo.

En las actuales circunstancias, y para un garantizar un adecuado seguimiento de la recepción de las ofertas en la Agencia cuando el registro que se publique en la fecha arriba indicada no sea el de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, EL LICITADOR DEBERÁ REMITIR **comunicación a la dirección de correo electrónico (licitaciones@puertosdeandalucia.es) indicada en el anuncio formando de la presentación de la oferta** con fecha máxima el día que finaliza el plazo, no siendo válida la remisión a partir del día siguiente al fin de plazo, en la que figure:

a) el nombre del licitador individual , indicando si es persona física o jurídica, y en caso de Unión Temporal de Empresas, el nombre de las entidades que la componen.
b) la denominación y/o número de expediente al que dirige la oferta

Y a la que es preceptivo adjuntar el comprobante **legible** de la presentación en el registro indicado dentro de la fecha límite indicada en el anuncio.

Finalmente, se recomienda a todos los licitadores que para el seguimiento de las publicaciones del expediente se den de alta en "Añadir a mis suscripciones" de manera que el Perfil del Contratante les remitirá un aviso cada vez que se publique información relacionada con el mismo.